



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6538^a sesión

Martes 17 de mayo de 2011, a las 10.10 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Araud	(Francia)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Wittig
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sr. Fernandes
	Colombia	Sr. Alzate
	China	Sr. Yang Tao
	Estados Unidos de América	Sr. Dunn
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Gabón	Sr. Messone
	India	Sr. Vinay Kumar
	Líbano	Sr. Khachab
	Nigeria	Sr. Adamu
	Portugal	Sr. Vaz Patto
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Sudáfrica	Sr. Mashabane

Orden del día

La situación en Burundi

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

El Presidente (*habla en francés*): Con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Burundi a participar en esta sesión.

Con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a la Sra. Karin Landgren, Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi, y al Sr. Paul Seger, Representante Permanente de Suiza, en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi.

Tiene la palabra la Sra. Landgren.

Sra. Landgren (*habla en francés*): Desde la última sesión del Consejo de Seguridad sobre la situación en Burundi (véase S/PV.6439) hace cinco meses, se han producido cambios en el país, en particular con respecto a la justicia de transición, los derechos humanos y las leyes que regulan los partidos políticos.

El mes pasado, el Parlamento aprobó una ley sobre el funcionamiento y la organización de los partidos políticos. La oposición extraparlamentaria, por temor a ver restringidas sus actividades, siguió con atención este proceso. Atendiendo esta preocupación, se aprobó una enmienda por la que todos los partidos políticos deben obtener una nueva autorización. Algunos partidos políticos de la oposición siguen pensando que la nueva ley restringe el espacio político, y anunciaron que no la acatarán. El Gobierno también está elaborando un proyecto de ley sobre el estatus de los partidos políticos de la oposición en el que se contempla la creación del cargo oficial de jefe de la oposición, así como la financiación de los partidos políticos y el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Los agentes nacionales, regionales e internacionales, incluida la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB), siguen alentando iniciativas que promuevan el diálogo entre el Gobierno y la oposición extraparlamentaria. Hasta la fecha,

ninguna de estas iniciativas ha tenido el resultado deseado, a saber, lograr que regresen a Burundi los principales dirigentes de la oposición para que vuelvan a participar en la vida política del país.

El 14 de marzo, el Comité Ejecutivo del Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas Nacionales para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) expulsó a un dirigente del partido, el Secretario de su Consejo de Sabios, a raíz de denuncias de corrupción e impunidad dentro del partido. Fue sustituido en el transcurso de un congreso extraordinario del partido celebrado el 14 de mayo, durante el cual los congresistas evaluaron los logros del CNDD-FDD desde 2005.

Aunque la situación de seguridad es en general tranquila, en abril se registró un aumento de los incidentes violentos en la provincia de Bujumbura Rural. Hasta hace poco, la violencia se atribuyó a delincuentes, pero el Ministerio de Defensa acaba de responsabilizar públicamente a los Sres. Agathon Rwasa y Léonard Nyangoma de esa inseguridad. El Gobierno ha puesto en marcha importantes iniciativas en esa provincia, incluidas actividades de recuperación socioeconómica y la retirada obligatoria de armas ilegalmente en poder de la población. En un discurso pronunciado en Bujumbura Rural el 6 de mayo, el Presidente Nkurunziza aseguró a la población que la seguridad quedaría restablecida en los próximos dos meses.

(habla en inglés)

El Gobierno está preparando un segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que incorporará elementos clave del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz y armonizará los esfuerzos en los ámbitos tanto de la consolidación de la paz como de la planificación del desarrollo. Este documento, previsto para julio, dará prioridad a los objetivos de gobernanza y a la movilización de recursos.

Burundi se enfrenta a una pobreza extrema y a un alto nivel de desempleo, también entre los jóvenes. El precio del combustible ha aumentado por encima del 20% desde octubre, incrementando, a su vez, los precios de todos los productos básicos y poniendo en aprieto a muchas familias. Tradicionalmente, Burundi ha sido un país autosuficiente en la producción de alimentos, pero ha dejado de serlo, y el 90% de las familias de Burundi vive ahora de media hectárea de

tierra erosionada de promedio. El utillaje y la tecnología agrícolas siguen siendo deficientes, y los incentivos del mercado, escasos.

La tierra ha sido causa de muchos conflictos en la historia de Burundi, y sigue siendo una cuestión delicada. El Parlamento aprobó en abril una revisión del código agrario que prevé la descentralización de las cuestiones agrarias en favor de los municipios y la creación de una Comisión Nacional de Tierras, encargada de gestionar la redistribución de la tierra y de solucionar controversias. Estas cuestiones forman parte de los grandes desafíos socioeconómicos que deben abordarse para ayudar a consolidar la paz en el país, tal y como se destacó durante la reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz celebrada el 21 de abril.

El tráfico de influencias sigue siendo un problema en Burundi. En abril, el Ministerio de la Buena Gobernanza presentó un plan nacional de base amplia para la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción, en el que se incorporan observaciones sustantivas formuladas por el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y asociados bilaterales. Este plan pretende ser un marco para todos los asociados e incluye elementos que atañen a las elecciones; a las reformas judiciales, jurídicas y de la administración pública; los derechos humanos y los medios de comunicación. Se prevé que esta estrategia se apruebe el 23 de mayo.

También se contempla la introducción, desde comienzos de año, de contratos basados en el desempeño para todos los funcionarios, incluidos los ministros. Su trabajo será evaluado cada seis meses. Así mismo, cada ministro del Gobierno ha presentado al Parlamento sus planes de trabajo. En el discurso a la nación que pronunció en el Día del Trabajo, el 1 de mayo, el Presidente Nkurunziza reiteró la necesidad de cumplir los objetivos de desempeño, y advirtió que los funcionarios públicos de bajo rendimiento serán despedidos.

Me complace informar que el proceso de establecimiento de una comisión nacional independiente de los derechos humanos ha seguido adelante a buen ritmo. El 5 de enero, el Presidente Nkurunziza promulgó la ley en virtud de la cual se creó la comisión. A continuación se creó una comisión parlamentaria ad hoc, que evaluó a un gran número de candidatos. Se presentaron a la Asamblea Nacional

21 nombres, entre los cuales esta deberá nombrar a siete comisionados. Tengo entendido que esta cuestión se abordará hoy durante un período extraordinario de sesiones de tres días de la Asamblea Nacional.

Una comisión nacional de derechos humanos imparcial e independiente puede reforzar el cumplimiento por parte de Burundi de sus obligaciones internacionales y potenciar la protección y la promoción de los derechos humanos, promoviendo así la estabilidad nacional. Un hecho positivo conexo es que el Gobierno acogió favorablemente la solicitud de una nueva visita por parte del experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi, Sr. Fatsah Ougououz. Su visita empezó ayer.

Persiste la preocupación ante las noticias recurrentes de ejecuciones extrajudiciales. La BNUB ha investigado y documentado nueve casos sólo entre enero y marzo de 2011, y se están investigando varios otros casos denunciados en abril. Entre agosto y noviembre del año pasado, la BNUB tuvo constancia de 11 ejecuciones extrajudiciales. En octubre de 2010, el Gobierno creó una comisión de investigación para investigar las denuncias específicamente dirigidas contra las fuerzas de seguridad en este sentido. La comisión se mantuvo inactiva hasta finales del mes de abril, cuando el Gobierno anunció que había reanudado sus trabajos. Alentamos al Gobierno y a la comisión a que esclarezcan los hechos y formulen recomendaciones a las que se pueda dar curso en los casos en los que los delitos queden demostrados.

Quisiera reconocer la relativamente dinámica comunidad de medios de comunicación que existe en Burundi, y la reciente resolución de un caso que había suscitado preocupación. Jean-Claude Kavumbagu, director de NetPress, fue detenido en julio de 2010 acusado de traición. Aunque el Fiscal del Estado solicitó la condena máxima, de cadena perpetua, el tribunal absolvió al Sr. Kavumbagu del delito de traición el pasado viernes, y lo declaró culpable de incumplir las leyes de prensa. Fue multado y condenado a ocho meses de prisión. Como ya había estado 10 meses detenido, fue puesto en libertad ayer.

También hay novedades importantes que señalar en el ámbito de la justicia de transición, en el que —tras las consultas nacionales que concluyeron en 2010— el Gobierno está adoptando medidas para establecer los pertinentes mecanismos. El 3 de mayo, una delegación encabezada por el Ministro de

Relaciones Exteriores expuso la estrategia del Gobierno en materia de justicia de transición durante una reunión con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Navi Pillay. El Gobierno se propone crear una comisión de la verdad y la reconciliación, que estaría operativa en enero de 2012, así como crear un mecanismo judicial de lucha contra la impunidad una vez que la comisión haya concluido su trabajo.

Se trata de compromisos importantes. El Gobierno ha subrayado a la BNUB que el proceso de la comisión de la verdad y la reconciliación debe estar basado en la reconciliación, y no en el afán de saldar las cuentas pendientes. Para ello será crucial que haya una concienciación y orientación públicas amplias. La BNUB sigue sensibilizando al público con seminarios en los que se divulgan y se debaten los resultados de las consultas nacionales. El Gobierno creará un comité preparatorio de siete miembros encargado de desarrollar la legislación apropiada y un presupuesto, así como de analizar las experiencias de otros países que han tenido comisiones de la verdad y la reconciliación. Las Naciones Unidas esperan mantener conversaciones más concretas con el Gobierno, y quedan a disposición de ayudar a crear mecanismos de justicia de transición conformes a las normas internacionales. Prevemos que en esta esfera también hará falta apoyo financiero internacional.

La plena reintegración de los excombatientes desmovilizados es crucial para la paz sostenible en el país. Aunque para finales de abril todos ya habían recibido ayuda para reintegrarse, todavía queda mucho por hacer para ayudarlos a convertirse en miembros productivos de la sociedad. Con ese fin, el Gobierno y la BNUB han desarrollado una propuesta para promover la reintegración socioeconómica continua de las personas afectadas por el conflicto, incluidos los excombatientes. El programa, de 24 millones de dólares, impulsaría proyectos que requieran contratar a muchos empleados dirigidos a las personas desmovilizadas, a los jóvenes y a otros grupos vulnerables. El programa se ajusta al marco de desarrollo estratégico de las Naciones Unidas en Burundi para el período de 2010 a 2014. Estamos trabajando con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para movilizar los fondos iniciales para poner en marcha el programa.

Como se estipula en la resolución 1959 (2010), la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi

(BINUB) ha sido sustituida por una presencia reducida, a saber, la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi. Me complace informar de que la transición va por buen camino. Para el 1 de julio esperamos llegar al nivel autorizado de la BNUB, que es de 134 personas. Esta cifra representa una reducción del 70% respecto de la BINUB. Aunque para un miembro del personal es difícil perder el trabajo en los tiempos que corren, el proceso ha sido pacífico. Seguimos trabajando con el Gobierno de Burundi para asegurarnos de que las necesidades del personal separado se atiendan de manera responsable.

Durante toda la transición, la BNUB ha continuado llevando a cabo sus tareas principales para apoyar la consolidación de la paz y la democracia en Burundi. Seguimos alentando los esfuerzos por promover un diálogo político inclusivo entre el Gobierno y la oposición extraparlamentaria. Estamos ayudando al Gobierno a fortalecer sus instituciones fundamentales y apoyando los esfuerzos por profesionalizar y potenciar la capacidad de las fuerzas de seguridad y defensa. Trabajamos en colaboración con la sociedad civil y otros interesados para promover y proteger los derechos humanos y preparar el terreno para la creación de mecanismos viables de justicia de transición. La BNUB está determinando las posibles esferas de apoyo a la integración del país en la Comunidad de África Oriental, la cual está decidida a lograr que Burundi avance en materia de paz y fuerza económica.

Con arreglo a su mandato, actualmente la BNUB está desarrollando parámetros para su salida y su evolución hasta convertirse en una presencia regular como equipo de las Naciones Unidas en el país. Las conversaciones en el sistema de las Naciones Unidas han comenzado y estarán seguidas de consultas con asociados nacionales e internacionales. Como el Consejo sabe, el Secretario General ha nombrado a la Sra. Rosine Sori-Coulibaly como mi Adjunta y Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Burundi. Estoy deseosa de colaborar estrechamente con ella para aumentar al máximo la repercusión de los esfuerzos que realiza el sistema de las Naciones Unidas con miras a apoyar al Gobierno y al pueblo de Burundi.

Para concluir, quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo y de la Comisión de Consolidación de la Paz, a la familia de las Naciones Unidas y a todos los demás asociados que han brindado

un apoyo tan sistemático a Burundi en su notable transición. Los esfuerzos encomiables del Gobierno y el pueblo de Burundi para afianzar los logros conseguidos en materia de consolidación de la paz y para allanar el camino hacia el desarrollo sostenible merecen nuestro apoyo firme y continuo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Landgren por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Paul Seger.

Sr. Seger (*habla en francés*): Sr. Presidente: Disculpe el ligero retraso con el que he llegado. El afán suizo de puntualidad contrasta un poco con la lentitud por la que Suiza es conocida a veces. Esto me recuerda las palabras de Albert Einstein, quien una vez dijo que, cuando tuviera que morir, quería volver a Suiza porque allí todo pasa 10 años después que en otros lugares. En todo caso, no estamos aquí para hablar de Suiza ni de Albert Einstein, sino de Burundi.

Como Karin Landgren acaba de mencionar, la novedad más importante ocurrida en Burundi desde la última sesión del Consejo sobre esta cuestión en la que participé (véase S/PV.6439) fue, sin duda, la elaboración del documento final de conclusiones del cuarto examen bianual de la aplicación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi. Como el Consejo de Seguridad sabe, ese documento se aprobó el 21 de abril. Se trata del último documento de ese tipo. A partir de ahora, trataremos de combinar la estrategia para la consolidación de la paz con la estrategia de lucha contra la pobreza, para demostrar también lo que dije en la última sesión, a saber, que no hay paz sin desarrollo ni desarrollo sin paz. Dentro de poco volveré a hablar del nuevo marco estratégico para la lucha contra la pobreza que se está desarrollando.

Permítaseme primero hablar brevemente del documento que se aprobó en abril. Se centra esencialmente en dos ejes, a saber un eje político-institucional y un eje socioeconómico. Esos dos ejes, con las cuatro prioridades que hemos definido en la Comisión de Consolidación de la Paz, y que hemos determinado en estrecha colaboración con el Gobierno de Burundi, constituirán a partir de ahora la metodología y las prioridades de la Comisión. Nos hemos limitado deliberadamente a algunas cuestiones estratégicas importantes. La Comisión de Consolidación de la Paz no puede hacerlo todo. Como el Consejo sabe, nuestro papel consiste en apoyar a las

Naciones Unidas y a su Oficina Integrada en Burundi, dirigida con suma competencia por Karin Landgren. Somos un órgano político de apoyo; no somos un órgano operacional.

En cuanto a estas prioridades, y por lo que se refiere a la vía político-institucional, nos centramos en dos elementos, a saber, la consolidación de una cultura de la democracia y el diálogo —como ha dicho mi colega Karin Landgren— y, segundo, la buena gobernanza, los derechos humanos y el estado de derecho. El diálogo y la democracia, como ya se ha dicho en numerosas ocasiones, son uno de los grandes desafíos que debemos afrontar conjuntamente con el Gobierno de Burundi, a quien la Comisión quisiera ayudar a crear una atmósfera y una plataforma en las que todas las partes, estén o no representadas en el Parlamento, encuentren un cauce para hablar de los problemas y las cuestiones de una manera pacífica, no violenta y civilizada. Creo que vamos por buen camino, pero creo que todavía queda trabajo por hacer. En cuanto a la buena gobernanza, los derechos humanos y el estado de derecho, hay tres cuestiones que nos gustaría abordar, que son la corrupción, los derechos humanos y la justicia de transición.

En cuanto al segundo frente, el socioeconómico, como también ha dicho la Sra. Landgren, el desafío más grande que afrontamos en el marco de la lucha contra la pobreza es cómo integrar a las partes de la sociedad más vulnerables y más afectadas por el conflicto en la vida económica a fin de proporcionarles los medios para llevar una vida digna y productiva. También debemos tratar de asegurarnos de que no se intente volver a la violencia ofreciendo una alternativa viable que tenga sentido. En estos momentos, esperamos que se finalice el marco estratégico que está elaborando el Gobierno de Burundi para saber exactamente cómo la Comisión de Consolidación de la Paz puede ayudar al país.

El segundo aspecto de esa vía es la integración regional, sobre todo en el marco de la Comunidad de África Oriental. Cuando visité la región y el país en febrero, visité también Arusha y me reuní con el Secretario General de la Comunidad. Considero personalmente que invertir en la integración regional y sobre todo en la Comunidad de África Oriental es invertir en el futuro de Burundi. En lo personal, me impresionó muchísimo la labor que viene desarrollando la Comunidad de África Oriental y el impulso que le ha imprimido.

Me referiré brevemente en detalle a la situación de los distintos aspectos que acabo de mencionar. En cuanto al documento de estrategia de lucha contra la pobreza, como ya dije, se está avanzando, y exhortamos al Gobierno y a sus asociados a que se centren no sólo en la integración de estas cuestiones en sus documentos sino también en hacer hincapié en su importancia dándoles un lugar oficial en el Grupo de Coordinación de los Asociados, que es sumamente importante. La configuración encargada de Burundi seguirá apoyando activamente al Gobierno en sus esfuerzos por integrar los aspectos de consolidación de la paz en su documento de estrategia de lucha contra la pobreza para alcanzar el objetivo común de concluir un marco único que disfrute del apoyo comprometido de la comunidad internacional a Burundi y refleje las consideraciones de la consolidación de la paz.

En el documento aprobado en abril, que mencioné anteriormente, definimos los distintos compromisos de los agentes. En el ámbito de la lucha contra la pobreza, la Comisión se propone organizar una conferencia de donantes en otoño de 2011. Quizás aquí pueda hacer un llamamiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad y a toda la comunidad internacional para que sigan apoyando a Burundi. Considero que el país necesita lo que llamaría un dividendo de paz y tiene derecho a recibirlo. Sin el apoyo socioeconómico a los esfuerzos políticos, no tendremos éxito. Considero que no se puede dejar de insistir en ese aspecto.

El apoyo financiero y económico a Burundi es muy importante. La propia Comisión, como los miembros saben, no tiene recursos. No tenemos nuestros propios fondos. Lo único que podemos hacer es apoyar y ayudar al país en sus esfuerzos por obtener fondos de donantes bilaterales y multilaterales.

Seré muy breve en mis observaciones sobre las demás cuestiones porque la Sra. Karin Landgren ya ha explicado los aspectos más importantes. En cuanto a la cuestión del diálogo, nuestro objetivo debería ser, como dije, establecer un marco que permita que todas las partes se expresen abiertamente y con libertad, y crear las condiciones que permitan que los agentes políticos actualmente en el exterior regresen al país. Se ha avanzado un poco en ese sentido, por ejemplo, con el proyecto de ley sobre los partidos políticos y un comunicado de la oposición en el que se refleja algún avance, pero lamentablemente

creo que el actual proyecto no satisface aún del todo las opiniones y necesidades de la oposición extraparlamentaria.

En cuanto a la justicia de transición, el Gobierno celebró hace poco reuniones en Ginebra con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Tengo entendido que se están llevando a cabo los procesos correspondientes. Mi sugerencia al respecto sería tratar estos temas con una clara visión de la coherencia necesaria para lograr la consolidación de la paz y la unidad. Considero que la manera en que afrontemos el pasado es también una manera de avanzar en el presente y el futuro. Considero que sería útil e importante hacerlo con una clara visión que fortalezca la unidad del país y no genere nuevas divisiones. Sin duda, las cosas van por el camino correcto, y estamos dispuestos a apoyar al país en esos esfuerzos.

En cuanto a los derechos humanos, considero que la Sra. Landgren ha explicado también los principales aspectos. Confirmando plenamente lo que ella acaba de decir. Considero que la creación de una comisión nacional de derechos humanos independiente es importante y esperamos que pronto empiece a funcionar. Celebramos también, como señaló la Sra. Landgren, la reciente visita del experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi. Dicho esto, debemos continuar siguiendo de cerca la situación relativa a las investigaciones sobre torturas y ejecuciones extrajudiciales. En ese sentido, debemos exhortar al país a que redoble sus esfuerzos por investigar esos casos.

Para concluir, ¿cuáles son los próximos pasos? Hemos creado un grupo directivo en la Comisión de Consolidación de la Paz integrado por un número limitado de países y abierto a todos los miembros de la Comisión. Quisiera dar las gracias a varios miembros del Consejo presentes hoy aquí, y a los miembros permanentes en particular, por su participación en el grupo directivo, algo muy positivo. Seguiremos de cerca la etapa operacional, que acaba de comenzar, plenamente conscientes de que la Comisión de Consolidación de la Paz no es un órgano operacional y que la labor sobre el terreno la realizan principalmente la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi y otras entidades de las Naciones Unidas. Sin embargo, nos pareció que sería bueno crear un órgano que pudiera vigilar los acontecimientos que

se produzcan en Burundi de manera más estrecha y constante. Todo ello se hizo teniendo en cuenta nuestro objetivo común —y al respecto vuelvo a lo que dijo la Sra. Landgren— de garantizar que, al concluir la labor de la Comisión, Burundi pueda vivir pronto sin ella. De nuevo, la integración de Burundi a los órganos regionales es de suma importancia en mi opinión.

Deseo reiterar nuestro pleno apoyo al Consejo de Seguridad, a la Sra. Landgren y al Gobierno de Burundi. Estamos allí para apoyarlos y lo seguiremos haciendo con los recursos políticos y de otro tipo que estén a nuestra disposición. Espero que pronto estos esfuerzos arrojen resultados.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Seger por su declaración.

Doy ahora la palabra al Representante Permanente de Burundi.

Sr. Gahutu (Burundi) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por habernos invitado a participar en esta sesión. Quisiera también reconocer y confirmar los distintos aspectos señalados por los oradores que me precedieron, sobre todo la Representante Especial del Secretario General y el Embajador Seger en calidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi. Sólo puedo respaldar las distintas cuestiones planteadas por ellos.

Al respecto, deseo celebrar el nombramiento de la Sra. Rosine Sori-Coulbaly para que apoye a la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi. Considero que ha fortalecido el equipo por el bien del país.

Tras el proceso electoral de 2010, que se celebró con éxito bajo la supervisión internacional, Burundi creó instituciones para que se ocuparan de la segunda legislatura bajo la égida del Presidente de la República, Sr. Pierre Nkurunziza. Quisiéramos recordar en este Salón que el período electoral de 2010 constituyó un éxito gracias al espíritu de diálogo entre el Gobierno y sus asociados, un espíritu que se forjó gracias a la aplicación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz, que los partidos políticos, la sociedad civil, el Parlamento y el Gobierno elaboraron.

La primera etapa de este éxito fue el logro de un consenso en cuanto a la composición de la Comisión Nacional Electoral Independiente, que organizó las elecciones, y en cuanto al código electoral, que guió a la Comisión y a los partidos que participaron en el

proceso electoral. Paralelamente a la Comisión Nacional Electoral Independiente y al código electoral, el espíritu de diálogo también inspiró la creación de un foro permanente para el diálogo entre los partidos políticos, que actualmente apoyan los Ministros del Interior y de la Buena Gobernanza. Con la creación de la institución de un Ombudsman, mediador entre el Gobierno y los ciudadanos, recientemente se ha ampliado ese espacio de diálogo.

En el marco de la buena gobernanza, una nutrida delegación de Burundi acaba de volver de Ginebra, donde celebró conversaciones constructivas con la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en relación con el establecimiento de mecanismos de la justicia de transición. A raíz de esa visita, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos prometió aportar su contribución a ese proceso hasta que se complete. Así pues, se enviará sobre el terreno a un primer equipo de expertos en junio. La comisión de la verdad y la reconciliación se establecerá en 2012, tras lo que se creará un tribunal especial para Burundi. Estos serán los dos mecanismos de justicia de transición.

Al mismo tiempo, el proceso de crear una comisión nacional independiente de derechos humanos, de conformidad con los Principios de París, también está avanzando muy rápidamente. El Presidente de Burundi acaba de convocar por decreto un período extraordinario de sesiones de la Asamblea Nacional para elegir a los miembros y la mesa de la comisión de derechos humanos de Burundi, que se celebrará del 17 al 19 de mayo.

Asimismo, quisiéramos anunciar, como mencionaron los oradores que nos precedieron, que el experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi está visitando el país para preparar su último informe antes de que la comisión de derechos humanos comience su trabajo. A partir de entonces, la comisión será la encargada de informar sobre la situación de los derechos humanos en Burundi.

En el ámbito de la seguridad, se ha llevado a cabo un programa extenso para traer de nuevo las fuerzas de defensa a su cuartel y para desplegar la policía nacional. Este programa estuvo seguido de actividades encaminadas a fomentar una conducta ética y acorde con principios entre el personal militar y la policía. El programa de desarme de la población civil, mediante la comisión creada a ese efecto, ha realizado

avances que han permitido la recuperación de 83.287 armas y 620.000 cartuchos de municiones de la población, así como la destrucción de 41.320 armas y 398.000 cartuchos de municiones.

Al mismo tiempo, también hemos creado el marco jurídico e institucional que nos permite gestionar de manera eficaz y segura las armas que poseen los funcionarios públicos. Sin embargo, aún no se han recuperado todas las armas que la población posee de manera ilícita. Eso explica los actos de bandidaje que han tenido lugar en algunas partes del país.

En nombre del Gobierno de Burundi, quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer un nuevo llamamiento a todos nuestros asociados a fin de que nos apoyen, mantengan los logros y progresos realizados en diversos ámbitos y nos ayuden a abordar los retos que aún tenemos por delante.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. Invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.